



**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**



AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí;
LICDA.LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **RAPI-PRESTAMOS, S.A.** en contra de **RAMON ENRIQUE CASTRO SAMANIEGO, GRUPO INMOBILIARIO M&M, S.A. Y BRISEIDA SAMANIEGO RIVERA**, se ha señalado el día **VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que a continuación se describen:

• **(INMUEBLE) LOS SANTOS FOLIO REAL No. 482497(F) CÓDIGO DE UBICACIÓN 7201.** ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO. UBICADO EN CORREGIMIENTO LOS SANTOS, DISTRITO LOS SANTOS, PROVINCIA LOS SANTOS. UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 578 m² 25 dm². MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLE SIN NOMBRE, A LA CALLE DOÑA JUANA --SUR: FCA. 10192 PROP. LITOGRAFIA ANY S.A. -ESTE: FCA 387823 PROP. GRUPO INMOBILIARIO M&M S.A. OESTE: FCA. 387823 PROP. GRUPO INMOBILIARIO M&M S.A. **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) GRUPO INMOBILIARIO M&M S.A** TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE RAPI PRESTAMOS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2, DESDE EL 28/10/2016, EN LA ENTRADA 481852/2016 (0). **CON UN VALOR DE MERCADO DE VEINTITRÉS MIL CIENTO TREINTA BALBOAS CON 00/100 CENTÉSIMOS (B/.23,130.00)**

• **(INMUEBLE) LOS SANTOS FOLIO REAL No. 483752(F) CÓDIGO DE UBICACIÓN 7201.** ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO. UBICADO EN CALLE LOS SANTOS , BARRIADA LOS SANTOS, CORREGIMIENTO LOS SANTOS, DISTRITO LOS SANTOS, PROVINCIA LOS SANTOS CON UNA SUPERFICIE DE 902 m² 51 dm². MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLE SIN NOMBRE SUR: FINCA 10192 ROLLO 41 DOC. 7, PROP. DE LITOGRAFIA ANY S.A. ESTE: CALLE DOÑA JUANA, RODADURA DE ASFALTO OESTE: RESTO DE LA FINCA 387823, COD.7201,DOC.2483598, PROPIEDAD GRUPO INMOBILIARIO S.A. **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) GRUPO INMOBILIARIO M & M, S.A.** TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE RAPI PRESTAMOS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4, DESDE EL 28/10/2016, EN LA ENTRADA 481852/2016 (0). **CON UN VALOR DE MERCADO DE SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS BALBOAS CON 78/100 CENTÉSIMOS (B/.61,222.78).**

• **(INMUEBLE) LOS SANTOS FOLIO REAL No. 484181(F) CÓDIGO DE UBICACIÓN 7201,** ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CALLE LOS SANTOS , BARRIADA LOS SANTOS , CORREGIMIENTO LOS SANTOS, DISTRITO LOS SANTOS, PROVINCIA LOS SANTOS CON UNA SUPERFICIE DE 872 m² 76 dm². MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLE SIN NOMBRE, A LA CALLE DOÑA JUANA. SUR: FINCA 10192, ROLLO 41, DOC.7, PROPIEDAD DE LITOGRAFIA ANY S.A. ESTE: FINCA 387823, COD.7201, DOC.2483598, PROPIEDAD GRUPO INMOBILIARIO M&M S.A. OESTE: FINCA DIECISIETE 17999, ROLLO 20638, DOC.6, PROPIEDAD DE ADRIAN A. GONZALEZ Y OTROS. **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES): GRUPO INMOBILIARIO M&M, S.A.** TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE RAPI PRESTAMOS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2, DESDE EL 28/10/2016, EN LA ENTRADA

481852/2016 (0). CON UN VALOR DE MERCADO DE TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ BALBOAS CON 40/100 CENTÉSIMOS (B/.34,910.40).

• (INMUEBLE) SONÁ FOLIO REAL No. 45086 (F) CÓDIGO DE UBICACIÓN 9A06. ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN CORREGIMIENTO GUARUMAL, DISTRITO SONÁ, PROVINCIA VERAGUAS, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 1689 m2. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EDILMA DE GRACIA MORALES, RAMUNDA CIBALA PEREZ SUR: ANTONIO RODRIGUEZ CIBALA ESTE: CRISTOBALINA VASQUEZ PEREZ, ANTONIO RODRIGUEZ CIBALA OESTE: RAIMUNDA CIBALA PEREZ, QUEBRADA AL RIO CATE. **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES): BRISEIDA SAMANIEGO RIVERA (CÉDULA 6-35-112) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE RAPI PRESTAMOS, S.A. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3, DESDE EL 28/10/2016, EN LA ENTRADA 481852/2016 (0). CON UN VALOR DE MERCADO DE TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE BALBOAS CON 38/100 CENTÉSIMOS (B/.38,509.38).**

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON 56/100 (B/.157,772.56)**, que es el valor del mercado que presenta el avalúo presentado; siendo posturas admisibles las que cubran la mitad de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 10% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado De Circuito de Insolvencia de la Provincia de Chiriquí.

Toda vez que la base del remate es superior al crédito del acreedor hipotecario, si este desea habilitarse como postor deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia de su crédito y la base del remate al tenor del artículo 1715 del Código Judicial, y este deberá hacer postura admisible para que le sea adjudicado el bien inmueble rematado por la base del remate de conformidad a lo dispuesto en la parte final del artículo 1723 del Código Judicial.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

Si no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día hábil siguiente del segundo, y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**


LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ
ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Negocio No.403512025
/G.A

